

**FRUTÍCOLA VICONTO S.A.**

Apoquindo 4775, oficina 1601  
Las Condes, Santiago de Chile

Tel (56 2) 707 4200

Fax (56 2) 707 4250

www.viconto.cl

E-mail: viconto@viconto.cl



## **HECHO ESENCIAL INFORMADO EL 30 DE ENERO DE 2013**

Con fecha 30 de enero de 2013, la sociedad comunicó, en carácter de hecho esencial, la aprobación por parte del Directorio de Frutícola Viconto S.A. a la modificación de los términos y condiciones de una operación con partes relacionadas, que había sido informada originalmente al mercado el 31 de julio de 2012, relativa al desarrollo del negocio del embotellamiento de vinos, mediante la construcción y explotación de una planta embotelladora.

La aprobación a la modificación de los términos y condiciones de esta operación se adoptó en la sesión de directorio celebrada el 29 de enero pasado, a la que asistieron los directores don Carlos Guillermo Souper Urrea, don Pablo Guilisasti Gana, don Rodrigo del Sante Lira y don Felipe Larrain Vial.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 147 número 6 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que respecto de la operación en comento, se encuentran involucrados los siguientes directores, por las razones que se indican:

- Don Andrés Larrain Santa María: por ser gerente agrícola de Viña Concha y Toro S.A. y miembro del grupo controlador de dicha sociedad y de Viñedos Emiliana S.A.;
- Don Pablo Guilisasti Gana: por ser director suplente de Industria Corchera S.A., director titular de Viña Concha y Toro S.A., miembro del grupo controlador de dicha sociedad y de Viñedos Emiliana S.A., tener parentesco de consanguinidad en segundo grado con don Rafael Guilisasti, director titular de Industria Corchera S.A. y miembro del grupo controlador de Viña Concha y Toro S.A. y Viñedos Emiliana S.A., y con don José Guilisasti, cuyo interés se indica a continuación;
- Don José Guilisasti Gana, por ser gerente general de Viñedos Emiliana S.A., miembro del grupo controlador de dicha sociedad y de Viña Concha y Toro S.A. y tener parentesco de consanguinidad en segundo grado con don Rafael y don Pablo Guilisasti, referidos precedentemente;
- Don José Antonio Marín Jordán: por ser director de Viñedos Emiliana S.A.; y
- Don Felipe Larrain Vial: por tener parentesco de consanguinidad en primer grado con don Alfonso Larrain Santa-María, quien es miembro del grupo controlador de Viñedos Emiliana S.A. y Viña Concha y Toro S.A.

**FRUTÍCOLA VICONTO S.A.**

Apoquindo 4775, oficina 1601  
Las Condes, Santiago de Chile

Tel (56 2) 707 4200

Fax (56 2) 707 4250

www.viconto.cl

E-mail: viconto@viconto.cl



Requerida la opinión de los directores involucrados por el resto de los directores, manifestaron lo siguiente, según consta del acta de la respectiva sesión de Directorio: "Don Pablo Guilisasti Gana se manifestó a favor de esta modificación, considerando que la modificación expuesta se refiere a la estructura de la operación y no al resultado, que sigue siendo prácticamente el mismo, con una diferencia del 0,1% de la propiedad de la sociedad. Respecto de los gravámenes que deben constituirse, señaló que no afectarían la situación actualmente existente en el lugar. El director don Felipe Larrain Vial adhirió a esta opinión."

En virtud de lo expuesto, la operación fue aprobada por la unanimidad del resto de los directores de Frutícola Viconto S.A., los señores don Carlos Guillermo Souper Urra y don Rodrigo del Sante Lira, cuya opinión, según también consta del acta respectiva, fue la siguiente: "Los directores don Carlos Souper y don Rodrigo del Sante también se manifestaron a favor de estas modificaciones y las aprobaron, sujeto a las siguientes condiciones:

1. Que el derecho de aprovechamiento de aguas de 5 litros por segundo se otorgue como un porcentaje de los derechos que Frutícola Viconto S.A. posee en comunidad con Viña Concha y Toro S.A., en un pozo actualmente existente. Es decir, lo que se cederá a Wine Packaging & Logistic S.A. son derechos en esa comunidad, por un caudal equivalente a 5 litros por segundo;
2. Que la venta de los derechos sobre el derecho de de aprovechamiento de aguas y la constitución de las servidumbres no incluye el otorgamiento de los servicios pertinentes, los que serán de costo de Wine Packaging & Logistic S.A, debiendo esta llevar a cabo, por su cuenta y costo, todos los estudios y análisis que sean necesarios;
3. Los gastos legales de la operación serán de cargo de Wine Packaging & Logistic S.A."

Santiago, 31 de enero de 2013.

  
**José Antonio Rodríguez B.**  
**Gerente General**  
**Frutícola Viconto S.A.**